

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21941 *IBERO GROUP TECNOCASA HOLDING, S.A.*

Convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas.

De conformidad con el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a petición de un accionista, se convoca junta general extraordinaria de accionistas de Ibero Group Tecnocasa Holding, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de julio de 2009, a las 11 horas, en el domicilio social sito en El Prat del Llobregat, Parc de Negocis Mas Blau II, calle dels Pallars 1-3 y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. De conformidad con la petición expresa de dicho accionista, el Orden del día de la junta general será el siguiente:

Orden del día

Primero.- Revisión y sometimiento a consideración de la Junta General de las retribuciones que percibe el Consejo de Administración de la sociedad "Ibero Group Tecnocasa Holding, S.A." y de los administradores de todas las sociedades en las que participa mayoritariamente ésta; y adecuación de las retribuciones a la presente situación económica del mercado y de la compañía.

Segundo.- Revisión y sometimiento a la Junta General de los acuerdos del Consejo de Administración y Dirección de la Compañía referentes a los servicios profesionales prestados por la sociedad "Ibero Kiron Franchising, S.L." a la mercantil "Intermediación financiera IGTH, S.L.", las facturas emitidas por los citados servicios profesionales prestados durante el primer semestre del ejercicio 2009, así como los pagos de las citadas facturas.

Tercero.- Acuerdo para el mantenimiento del control mayoritario sobre la sociedad "Peter Planning, S.L.", con sometimiento a votación de los planes futuros para la compañía.

Cuarto.- Acuerdo para el mantenimiento del control mayoritario sobre la sociedad "Volando Vengo, S.L.", con sometimiento a votación de los planes futuros para la compañía.

Quinto.- Explicaciones a los socios de las compras y ventas de acciones y/o participaciones realizadas por "Tecnocasa Web, S.L." en el primer semestre de 2009, así como los acuerdos del Consejo de Administración o en su caso, de la Junta aprobando las citadas operaciones. Sometimiento a votación sobre la procedencia de las mismas y de su adecuación a precio de mercado.

Sexto.- Revisión de los salarios de los miembros del Consejo de Administración o Administrador único de la sociedad "Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.", en el primer semestre del 2009, así como sus contratos de trabajo o de prestación de servicios, y sometimiento a votación de los asistentes para contrastar si se adecuan a la situación actual de la compañía y del mercado.

Séptimo.- Sometimiento a consideración de la Junta, de la situación actual de los contratos de licencia y sub-licencia de marca suscritos por las sociedades "Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.", "Rouge Sea Comércio Internacional e Serviços LDA" y otras sociedades, así como los pagos realizados en virtud de estos contratos por "Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A." a favor de la mercantil

“Rouge Sea Comércio Internacional e Serviços LDA”, en el primer semestre de 2009.

Octavo.- Explicaciones a la Junta General sobre la situación de fondos negativos de la sociedad Epicas 2000, S.L., y sometimiento a votación para decidir su disolución, ampliación de capital, reducción de capital o declaración en concurso, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Votación de los socios acerca del futuro de la mercantil y sobre la actuación y responsabilidad de los Administradores.

Noveno.- Explicaciones a la Junta General sobre la situación de fondos negativos de la sociedad Tecnorete, S.L., y sometimiento a votación para decidir su disolución, ampliación de capital, reducción de capital o declaración en concurso, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Votación de los socios acerca del futuro de la mercantil y sobre la actuación y responsabilidad de los Administradores.

Décimo.- Explicaciones a la Junta sobre las compras y ventas de acciones y/o participaciones efectuadas por la sociedad “Inmóvil - Trade XXI, S.L.”, acordadas por el Consejo de Administración de IGTH en los ejercicios 2008 y 2009, y sometimiento a los socios para constatar si las mismas fueron hechas a precio de mercado y representando la normativa societaria.

Undécimo.- Explicaciones sobre la situación económico-contable de la sociedad “Correduría de Seguros Elesian, S.L.”, y votación de su plan a seguir en los ejercicios 2009 y 2010.

Duodécimo.- Explicaciones sobre la situación económico-contable de la sociedad “Tecnocasagadgets, S.L.”, y votación de su plan a seguir en los ejercicios 2009 y 2010.

Decimotercero.- Explicaciones a los socios sobre las ventas, daciones en pago y cualesquiera otras transmisiones patrimoniales de inmuebles que haya realizado “Foninvest 2000, S.A.” en los ejercicios 2008 y 2009 y sometimiento a votación de si las mismas fueron hechas a precio de mercado.

Decimocuarto.- Sometimiento a la Junta General de las posibles acciones de responsabilidad de Administradores y de terceros.

La asistencia a la junta general se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales de la sociedad.

En el Prat de Llobregat a, 22 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090050493-1